



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección
General del Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

**II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS DE GESTIÓN NIVEL 0 DEL CONVENIO DE
APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA ESTRATÉGICO
ARTICULADO NUTRICIONAL - EUROPAN**

**GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE
HUANCAVELICA**

Lima, Diciembre del 2010

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN DEL II INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS NIVEL 0	3
I. ANTECEDENTES	7
II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL MEF	8
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN	21
IV. RECOMENDACIONES	41

RESUMEN DEL II INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS NIVEL 0

En el marco del “Apoyo Presupuestario al Programa Estratégico Articulado Nutricional (EUROPAN)”, el Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica dispone de recursos financieros para la provisión de bienes y servicios en el logro de resultados contemplado en dicho Programa Estratégico.

En este sentido, de acuerdo a la Directiva No 002-2010-EF/76.01 y al Convenio de Apoyo Presupuestario firmado con el Gobierno Regional, la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP) evaluó el cumplimiento de los compromisos de gestión nivel 0, emitiendo el “I Informe de Verificación del Cumplimiento de Compromisos Nivel 0 del Convenio”, en el cual se detallan las observaciones a ser subsanadas.

El presente informe da cuenta del grado de cumplimiento de cada uno de los criterios establecidos para el nivel 0 y del levantamiento de las observaciones. Del total de 7 criterios observados, dos de ellos no han sido cumplidos al 100% como se muestra a continuación en la tabla resumen:

PROCESO: PROGRAMACION OPERATIVA				
Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Estratégico				
Criterios	Definición operacional nivel 0	Observaciones del I Informe	Cumplimiento	
1	Proporción de niños/as registrados en el Padrón de beneficiarios de los Productos del Programa Estratégico antes de cumplir los 30 días de edad.	Para el año 2009 se dispone del padrón nominado distrital de niños/as menores de 36 meses en formato electrónico. El 60% de los niños/as del padrón está afiliado al SIS y el 30% de los niños/as tienen afiliación antes de los 30 días de nacidos.	<p>Se cuenta con Padrón Nominado de niños/niñas menores de 36 meses a nivel distrital; sin embargo no se cuenta con base de datos SIS completa del año 2009 para evaluar afiliación temprana.</p> <p>Con la información parcial disponible, la afiliación temprana al primer semestre es de 68%.</p>	<p>Criterio Cumplido</p> <p>Se cuenta con un Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses con información al 2010.</p> <p>El 92.8% de niños/as menores de 36 meses se encuentran afiliados al SIS y el 51.3% se afilió antes de cumplir los 30 días de nacido.</p>
2	Proporción de niños/as menores de 36 con CUI/DNI autenticado con la base de datos de la RENIEC.	En el 2009, no menos del 15% de niños/as del padrón cuentan con CUI.	<p>El criterio fue cumplido. La cifra fue de 30% de niños con CUI/DNI con una base de datos evaluada al primer semestre 2009.</p>	<p>Criterio Cumplido</p> <p>El 28.5% de niños del Padrón Nominado, nacidos en el año 2009, tienen CUI/DNI.</p>

Sub proceso crítico 2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del Programa Estratégico.

Criterios		Definición operacional nivel 0	Observaciones del I Informe	Cumplimiento
3	La Entidad dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (EESS). Esta base de datos está plenamente conciliada con el listado de EESS consignados en el SIS, HIS, RENAES y con el Padrón de establecimientos de la Dirección de Servicios de Salud o la que haga sus veces en la Región.	Al 2010 se cuenta con un Padrón de Establecimientos de Salud en formato electrónico, conciliado con SIS, HIS, RENAE, Planificación, Salud de las Personas.	Se cuenta con un Padrón de EESS cuya conciliación difiere en 18 EESS respecto a la base de datos de la Dirección de Servicios de salud.	<p>Criterio Cumplido</p> <p>Al 2010 la Región Huancavelica cuenta con un Padrón de 351 establecimientos de salud, conciliado con el SIS, HIS, RENAES, y Servicios de Salud.</p> <p>Adicionalmente el Padrón Regional incluye los 13 AISPED, con los que cuenta actualmente.</p>
4	La Entidad, para cada punto de atención (EESS o Unidades Productoras de Servicios) calificado como activo, en conformidad con la regulación establecida por el MINSA, establece cuales son los Productos del PE que serán ofertados en cada uno de ellos a los beneficiarios.	Al 2010, el 100% de establecimientos de salud activos han sido asignados como centro de costo en el SIGA (Incluye AISPED).	Se ha consignado el total de EESS activos en el SIP PpR (SIGA), sin embargo sólo ha consignado 7 equipos AISPED de 19 registrados en la base del SIS.	<p>Criterio Cumplido</p> <p>Se ha consignado en el SIP PpR los 364 puntos de atención, considerados como activos en su Padrón conciliado (351 EESS y 13 equipos AISPED informados).</p>
5	La Entidad, ajusta la función de producción para cada uno de los Productos del PE a las particularidades locales donde reside beneficiario buscando que sea de la manera más eficiente, oportuna y de calidad.	Al 2010 el 100% de establecimientos de salud activos han definido el listado de bienes y servicios, para tres finalidades de entrega universal y para dos subfinalidades de entrega selectiva del PAN, ajustado localmente para ofrecer la cartera de servicios. Tal ajuste queda registrado en el SIP-PpR.	Se observa déficit de programación en las finalidades entrega universal y exceso de programación en las subfinalidades de entrega selectiva, consignados en el SIP-PpR (SIGA)	<p>Criterio Cumplido</p> <p>El 100% (351) de establecimientos de salud activos han definido el listado de bienes y servicios en el SIP PpR para las finalidades y subfinalidades seleccionadas del PAN.</p>

Sub Proceso Crítico 3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Estratégico				
	Criterios	Definición operacional nivel 0	Observaciones del I Informe	Cumplimiento
6	La Entidad cuenta con la base de datos de recursos humanos actualizada, organizada por punto de atención y por persona, actualizada y conciliada con el Sistema de Registro de Recursos del MEF y los sistemas de información del SIS, Sistema de Registro de atenciones ambulatorias y el maestro de personal del SIP PpR (SIGA-ML).	Se registra en el SIP PpR no menos del 80% del personal nombrado y contratado que labora en cada establecimiento de salud y centro de costos, con los siguientes datos: Profesión, documento de identidad, grado de instrucción y condición laboral.	En el SIP PpR, menos del 80% del recurso humano registrado cuenta con datos completos.	Criterio no Cumplido Se ha registrado en el SIP PpR el recurso humano en el 99.4% (349) de establecimientos de salud. Los datos registrados del recurso humano se encuentran actualizados en más de un 94.6%.
7	Patrimonio correspondiente a bienes de capital se encuentra actualizado al último mes en el módulo SIP PpR (SIGA-Patrimonio) con verificación física y conciliado contablemente a nivel de cada sede y por centro de costos.	Se registra en el SIP PpR los bienes patrimoniales en cada establecimiento de salud y centro de costo, y para el 2010 al menos el 30% de los bienes patrimoniales cuentan con datos completos (Denominación, código margesí, código del catálogo de b/s, Fecha de ingreso, N° orden de compra, valor de compra), pero 0% se encuentran conciliados con contabilidad.	Las UE del gobierno Regional no han consignado el 100% de bienes patrimoniales. Asimismo, los bienes patrimoniales consignados no cuentan con información completa.	Criterio no Cumplido Se ha registrado en el SIP PpR los bienes patrimoniales en el 93.7% (329) de establecimientos de salud, verificando que los datos consignados están completos en más de un 99,6%. Los bienes patrimoniales de los establecimientos faltantes (20 en Acobamba, 01 en Angaraes y 01 en Huaytara, se encuentran registrados en establecimientos de origen, y requieren registrarse donde corresponden.

Si bien el Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica ha cumplido con subsanar 5 de los 7 criterios, consecuentemente, de acuerdo a lo establecido en el Anexo II (Especificaciones Administrativas del Convenio) y en estricto cumplimiento de la normatividad y de las cláusulas de la Directiva antes señalada, no es procedente la transferencia del 40% del monto total, restante, de lo establecido para el presente año.

A continuación se plantean recomendaciones generales para mejorar la Programación Operativa y establecer condiciones que permitan el cumplimiento de los compromisos de gestión en los siguientes niveles del Convenio:

- Mantener actualizado el Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses, a partir de los datos de la base del SIS, Programa JUNTOS, registros locales, RENIEC e información de los Gobiernos Locales; y designar formalmente su administración desde los puntos de atención y Unidades Ejecutoras.
- Implementar puntos de atención adicionales de RENIEC en establecimientos de salud con mayor cantidad de partos atendidos a fin de incrementar la identificación y afiliación temprana del niño/a.
- Mantener actualizado el Padrón de Establecimientos de salud (incluyendo los AISPED) y su conciliación con las distintas bases de datos (RENAES, HIS, SIS y la Dirección de Servicios de Salud) designando, al igual que en el Padrón Nominado de niños/as, su administración de manera formal en la DIRESA y Unidades Ejecutoras.
- Completar y mantener actualizado en el SIP PpR (Módulo Logístico) la disponibilidad de Recursos Humanos, por cada punto de atención. Esta información debe conciliar con la base del Sistema de Registro de Recursos del Ministerio de Economía y el Sistema de Información del Seguro Integral de Salud y el Sistema de Registro de Atenciones Ambulatorias (HIS).
- Completar la consignación de los bienes patrimoniales en el 100% de centros de costos, mantener actualizado los datos de los bienes patrimoniales por puntos de atención en el SIP PpR (Módulo Patrimonio); y realizar el proceso de conciliación contable de los mismos.
- Asegurar la dotación de bienes y servicios de acuerdo a la programación realizada por Establecimiento de Salud, priorizando insumos directamente vinculados a la entrega de los productos.
- Realizar el monitoreo y evaluación de los indicadores priorizados de los productos de PAN, así como de la disponibilidad de insumos críticos, la asignación y ejecución de presupuesto, entre otros. Para ello será de utilidad el uso de reportes del SIS, SIP PpR, SIAF-MEF.

I. ANTECEDENTES

El Apoyo Presupuestario al Programa Estratégico Articulado Nutricional (EUROPAN), tiene como objetivo contribuir en los esfuerzos del país para reducir la desnutrición crónica infantil, particularmente, en zonas de mayor prevalencia, en el marco de la implementación del Presupuesto por Resultados en el Perú.

El Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional será implementado por un periodo de cuatro años, a través de desembolsos periódicos, sujetos al cumplimiento de compromisos y metas por parte de los Organismos del Estado Peruano a cargo de la ejecución del indicado Programa Estratégico. Estos compromisos están relacionados con el mantenimiento de los estándares logrados en materia de política macroeconómica, manejo de las finanzas públicas y la implementación de políticas sectoriales de combate a la pobreza. Por su parte, las metas están referidas a incrementos de cobertura en los niveles de vacunación de niños, controles de crecimiento y desarrollo en niños (CRED), provisión de suplemento de hierro y vitamina A a niños y provisión de suplemento de hierro y ácido fólico a gestantes.

En el mes de junio del 2010 se firmó el Convenio entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, y el Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica. Dicho Convenio contiene dos anexos (Especificaciones Técnicas y Administrativas), en el primero se establecen las metas de los indicadores, su definición, las fuentes de datos, los procedimientos; así como los compromisos de gestión vinculados a la planificación operativa, la mejora de la ejecución, la organización para la producción de los productos y su entrega a los beneficiarios, y la supervisión, seguimiento y evaluación. En las especificaciones administrativas (Anexo 2) se establecen las modalidades y el cronograma de desembolso, especificando los tramos fijos o variables en función del cumplimiento de los indicadores y compromisos de gestión planteados.

Previo a la firma del Convenio, el MEF ha emitido el primer informe de verificación de los compromisos de gestión en el Nivel 0, mediante los cuales se mide el avance del desempeño del Gobierno Regional para este primer año y las condiciones previas que debe cumplir para la transferencia de los recursos de apoyo presupuestario, siendo de hasta el 60% del monto establecido y la diferencia (40%) será transferido una vez subsanadas las observaciones.

El 1 de Julio del presente, la DGPP envió al Gobierno Regional el oficio solicitando la incorporación de los recursos de apoyo presupuestario, a través de una resolución Directoral Regional, siendo los montos incorporados por Unidad Ejecutora al 60%, los siguientes:

447 001 REGION HUANCAVELICA-SEDE CENTRAL (Sec_Ejec. 799)	1,418,575
447 401 REGION HUANCAVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA (Sec_Ejec. 1000)	591,426
447 002 REGION HUANCAVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA (Sec_Ejec. 1048)	1,659,444
447 005 REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPA (Sec_Ejec. 1300)	933,783
447 007 REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA (Sec_Ejec. 1302)	242,453
447 008 REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA (Sec_Ejec. 1303)	958,297
447 009 REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES (Sec_Ejec. 1304)	1,288,402
447 006 REGION HUANCAVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA (Sec_Ejec. 1301)	407,620
TOTAL	7'500.000

El II Informe se ha elaborado según instructivo que establece los pasos para la verificación del cumplimiento de cada uno de criterios y sus anexos: i) Formato 100, en el que se registra

información de cada una de las bases de datos solicitadas; y ii) Formato 200, en el que se registra las fuentes txt y el back up del SIP PpR (SIGA) solicitados a cada Región.

II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL MEF

El Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Demarcación Territorial, envió a la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), la documentación sobre el levantamiento de observaciones para el cumplimiento de los compromisos de gestión nivel 0 del Convenio de Apoyo Presupuestario, con el Oficio N° 443-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT el 17 de agosto, Oficio N° 513-2010/GOB.REG.HVCA /GRPPyAT el 21 de setiembre y Oficio N° 638-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT el 18 de noviembre del 2010.

En los tres expedientes se complementa la información de las Unidades Ejecutoras y actualiza información de los formatos 100 y 200 que documentan las fuentes de base de datos, debidamente firmadas y selladas por los responsables de las 08 Unidades Ejecutoras (UE Sede Huancavelica, UE Hospital Huancavelica, UE Angaraes, UE Acobamba, UE Tayacaja, UE Churcampa, UE Castrovirreyna y UE Huaytara), con el visto bueno de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación de la entidad en mención.

En el último expediente, la Región del Departamento de Huancavelica ha enviado información adicional sobre la coordinación de los Equipos AISPED para el presente año, así como formatos que corresponden al compromiso de actualización de bienes patrimoniales por centro de costo.

Para el caso de la Unidad Ejecutora Sede Huancavelica, se incluye información en el Formato 100 de las siguientes bases de datos:

- Base de datos SIS
- Base de datos HIS
- Base de datos RENAES
- Base de datos de la Dirección de Servicios de Salud – DIRESA
- Padrón de Establecimientos de Salud del Pliego Huancavelica
- Padrón Nominado de Niños/as menores de 36 meses
- Base de datos de JUNTOS

Para el resto de Unidades Ejecutoras, la información consignada en el Formato 100, sólo incluye lo enviado en el informe del 17 de agosto:

- Padrón de Establecimientos de Salud
- Padrón Nominado de Niños/as menores de 36 meses

En cuanto al Formato 200, se ha recibido información del SIP PpR, del 100% de Unidades Ejecutoras de la Región.

Acompañando a ambos tipos de formatos se encuentran dos CDs, conteniendo las bases de datos Regional, organizada en carpetas con la siguiente denominación:

- Base de datos AFI_NIÑOS
- Base de datos ES_PADRON
- Base de datos TXT de cada Unidad Ejecutora
- Back up de las ocho Unidades Ejecutoras

Dentro de la primera carpeta denominada “AFI_NIÑOS”, se encuentra información de las siguientes bases de datos AFI_SIS (2009, 2010), AFI_JUNTOS (2009, 2010) y AFI_PADRON.

En la información impresa se observa que el Pliego ha enviado Formatos 100 de esta última base de datos por cada Unidad Ejecutora y un Formato 100 del consolidado regional a nivel de la Ejecutora Sede Huancavelica; sin embargo, en medio electrónico se observa una sola base regional consolidada a nivel del pliego y no diferenciada por cada Unidad Ejecutora.

En la segunda carpeta denominada “ES_PADRON”, se encuentra información de las siguientes bases de datos en las siguientes subcarpetas:

- Sub carpeta VARIOS, contiene las bases de datos ES_SIS, ES-SERSALUD, ES_MINSA, ES_PADRON, ES_PADRON EQUIPOS AISPED.
- Sub carpeta ATE_HIS se encuentran las bases de datos de ATE_HIS (2009 y 2010).
- Sub carpeta ATE_SIS se encuentran las bases de datos de ATE-SIS (2009 y 2010)
- Sub carpeta ES_HIS se encuentra las bases de datos de ES_HIS (2009 y 2010)

Al igual que en el Padrón de Niños/as, el Pliego ha enviado Formatos 100 del Padrón de Establecimientos de Salud por cada Unidad Ejecutora y un formato 100 del consolidado regional a nivel de la Ejecutora Sede Huancavelica. Sin embargo, en el medio electrónico se observa una sola base regional consolidada a nivel del pliego.

En la tercera carpeta denominada TXT, se encuentran 8 subcarpetas con 20 archivos TXT, organizados por cada Unidad Ejecutora:

1. SecEjec_NombredeUnidadEjecutora_dia_mes_año_Personal.txt
2. SecEjec_NombredeUnidadEjecutora_dia_mes_año_Prog_Cab.txt
3. SecEjec_NombredeUnidadEjecutora_dia_mes_año_Prog_Det.txt
4. SecEjec_NombredeUnidadEjecutora_dia_mes_año_Prog_ID.txt
5. SecEjec_NombredeUnidadEjecutora_dia_mes_año_Patrimonio.txt
6. SecEjec_NombredeUnidadEjecutora_dia_mes_año_Centro_costo.txt
7. SecEjec_NombredeUnidadEjecutora_dia_mes_año_Contrato.txt
8. SecEjec_NombredeUnidadEjecutora_dia_mes_año_Contrato_det.txt
9. SecEjec_NombredeUnidadEjecutora_dia_mes_año_Establecimiento.txt
10. SecEjec_NombredeUnidadEjecutora_dia_mes_año_kit.txt
11. SecEjec_NombredeUnidadEjecutora_dia_mes_año_Movimiento_Almacen.txt
12. SecEjec_NombredeUnidadEjecutora_dia_mes_año_Movimiento_Almacen_det.txt
13. SecEjec_NombredeUnidadEjecutora_dia_mes_año_Orden.txt
14. SecEjec_NombredeUnidadEjecutora_dia_mes_año_Orden_deta.txt
15. SecEjec_NombredeUnidadEjecutora_dia_mes_año_Pedido.txt
16. SecEjec_NombredeUnidadEjecutora_dia_mes_año_Pedido_det.txt
17. SecEjec_NombredeUnidadEjecutora_dia_mes_año_Ppr_sede.txt
18. SecEjec_NombredeUnidadEjecutora_dia_mes_año_Prg_Meta.txt
19. SecEjec_NombredeUnidadEjecutora_dia_mes_año_Sedes.txt
20. SecEjec_NombredeUnidadEjecutora_dia_mes_año_Equivalencia_ue.txt

Así mismo, en el CD 01, se encuentran 5 archivos back up de las siguientes Unidades Ejecutoras: 1000 Hospital Huancavelica, 1300 Churcampa, 1301 Castrovirreyna, 1302 Huaytara y 1304 Angaraes.

En el CD 02 se encuentran 3 archivos back up de las Unidades Ejecutoras de: 1048 Tayacaja, 1303 Acobamba y 799 Sede Huancavelica. La revisión de la data corresponde a los CDS que completan las bases de datos enviados.

Cabe mencionar que en el Instructivo de Verificación del Cumplimiento de Compromisos se solicitó las bases de datos en un formato estándar para todas las fuentes de verificación requeridas que permita uniformizar el análisis a nivel de las tres regiones priorizadas.

A continuación se presenta el análisis de la información recibida en el Formato 100 y en medio electrónico (CD) por cada una de las bases de datos solicitada para la verificación del cumplimiento de los compromisos.

Los primeros tres cuadros están referidos al sub proceso critico 1 de la Programación Operativa: *Se dispone del padrón nominado distrital de niños/as menores de 36 meses en formato electrónico. El 60% de niños/as del padrón están afiliados al SIS y el 30% de niños/as tienen afiliación antes de los 30 días de nacidos.*

Cuadro Nº 01: Base de datos del Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses

Cuadro Nº 02: Base de datos SIS

Cuadro Nº 03: Base de datos de beneficiarios JUNTOS

Los siguientes siete cuadros están referidos al cumplimiento del sub proceso critico 2 de la Programación Operativa: *Al 2010 se cuenta con un padrón de establecimientos de salud en formato electrónico, conciliado con SIS, HIS, RENAE, Planificación y Salud de las Personas.*

Cuadro Nº 04: Base de datos del Padrón de Establecimientos de Salud

Cuadro Nº 05: Base de datos SIS (Maestro de Establecimientos)

Cuadro Nº 06: Base de datos SIS (Atenciones)

Cuadro Nº 07: Base de datos HIS (Maestro de Establecimientos)

Cuadro Nº 08: Base de datos HIS (Atenciones)

Cuadro Nº 09: Base de datos RENAES – MINSA

Cuadro Nº 10: Base de datos de Servicios de Salud

Cuadro N° 01: Base de datos del Padrón Nominado de Niños/as menores de 36 meses

		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
Nombre del archivo	Región Huancavelica	Padrón nominado de niños/as menores de 36 meses	PADRON FINAL 16-09-2010
	Huancavelica	Padrón nominado de niños/as menores de 36 meses	–
	Tayacaja	Padrón nominado de niños/as menores de 36 meses	–
	Churcampa	Padrón nominado de niños/as menores de 36 meses	–
	Huaytara	Padrón nominado de niños/as menores de 36 meses	–
	Acobamba	Padrón nominado de niños/as menores de 36 meses	–
	Angaraes	Padrón nominado de niños/as menores de 36 meses	–
	Castrovirreyna	Padrón nominado de niños/as menores de 36 meses	–
Nombre base de datos		Padrón nominado de niños/as menores de 36 meses	AFI_PADRON.ZIP
Nombre de la tabla		No aplica	PADRON FINAL NIÑOS DE 3 AÑOS
Formato		Excel	Excel
Número de variables		23 (17/08/2010) 22 UE Región Huancavelica (21/09/2010) 23 Otras UE (21/09/2010)	23 (21/09/2010) 23 (21/09/2010)
Número de registros	Región Huancav.	31,013 (17/08/2010) 31,775 (21/09/2010)	31,013 (17/08/2010) 31,958 (21/09/2010)
	Huancavelica	14,044	13,434
	Tayacaja	6,239	7,519
	Churcampa	2,544	2,246
	Huaytara	1,344	1,302
	Acobamba	2,624	2,229
	Angaraes	2,993	4,328
	Castrovirreyna	1,225	900
Listado de variables			Num
		Prov	Prov
		Afi_distrito	Afi_distrito
		Afi_idubigeo	Afi_idubigeo
		Ccpp	Ccpp
		Codccpp	Codccpp
		CodEESSmascercano	CodEESSmascercano
		Nombre_EESS	Nombre_EESS
		Pnombre	Pnombre
		Snombre	Snombre
		Appaterno	Appaterno
		Apmaterno	Apmaterno
		Lugarnac	Lugarnac
		Fnacimiento	Fnacimiento
		Sexo	Sexo
		TipoDoc	TipoDoc
		Numdoc	Numdoc
		Cod_AfiSIS	Cod_AfiSIS
		Nombre_madre	Nombre_madre
		Apater_madre	Apater_madre
		Amater_madre	Amater_madre
		DNImadre	DNImadre
		Benef JUN TOS	Benef JUN TOS

Como se observa en el Cuadro N° 01, la información relacionada al Padrón Nominado de Niños/as, muestra diferencias entre el formato 100 y el medio magnético, aun con el segundo envío. La información se ha procesado por cada Unidad Ejecutora y por pliego denominado Región Huancavelica, este último informa un total de 31,775 registros, existiendo una diferencia de 610 niños en el archivo en Excel (31,958 registros). Asimismo, se verifica diferencias de 42 niños en Huaytara, 395 niños en Acobamba, 1335 niños en Angaraes, 325 niños en Castrovirreyna, 298 niños en Churcampa, y 1280 niños en Tayacaja.

En cuanto al número de variables se observa también diferencia de número en los envíos de agosto y setiembre, en el expediente del segundo envío, en el formato 100 la UE Sede Huancavelica registra 22 variables y las otras ejecutoras 23, estas últimas incluyen la variable “número” correlativo. En medio electrónico todas las Unidades Ejecutoras han incluido la variable “número”, a pesar de que no estaba incluido en el instructivo. Sin considerar esta variable, el listado de variables es el mismo en ambos medios de verificación.

Cuadro N° 02: Base de Datos Afiliados SIS

		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
Nombre del archivo	Región Huancavelica	Base de datos SIS	AFISIS 2009, AFISIS 2010
	Huancavelica	-	-
	Tayacaja	-	-
	Churcampa	-	-
	Huaytara	-	-
	Acobamba	-	-
	Angaraes	-	-
	Castrovirreyna	-	-
Nombre base de datos	Región Huancavelica	AFI_SIS	AFISIS
Nombre de la tabla	Región Huancavelica	Tabla de afiliaciones	AFISIS
Formato		Excel	Excel
Número de variables	Región Huancavelica	17 (17/08/2010) 15 (21/09/2010)	16 (21/09/2010)
Número de registros	Región Huancavelica	18,378 (17/08/2010) 18,377 (21/09/2010)	2009 y 2010: 18,377 (21/09/2010)
Listado de variables		Num	
	Afi_idubigeo	Afi_idubigeo	
	Ubi_Nombre	Ubi_Nombre	
	afi_idEESSafi	afi_idEESSafi	
	pre_Nombre	pre_Nombre	
	afi_numregafis	afi_numregafis	
	Afi_fecafiliacion	afi_fecafiliacion	
	Afi_appaterno	afi_appaterno	
	Afi_apmaterno	afi_apmaterno	
	Afi_pnom	afi_pnom	
	Afi_snom	afi_snom	
	Afi_fecnac	afi_fecnac	
	Afi_idsexo	afi_idsexo	
	Afi_tipodocumento	afi_tipodocumento	
	Afi_DNI	afi_DNI	
	Afi_edad	Afi_edad	

Como se puede observar el Cuadro N° 02, la base de afiliaciones al SIS ha sido consolidada a nivel regional. En el Formato 100 la información se ha consolidado a nivel de cada Unidad Ejecutora y por Pliego Región Huancavelica. En medio electrónico se adjunta una única tabla de afiliaciones en formato Excel, que incluye tanto las afiliaciones del 2009 (Enero a Diciembre) y 2010 (Enero a Junio).

El número de registros fue conciliado en el último informe enviado con 18,377 afiliaciones en el menor de 36 meses, que coincide en ambos medios de verificación.

La diferencia es notoria también entre el número de variables, de igual modo entre el formato 100 y el medio electrónico, dado que en este último fue incluida la variable de “numero” correlativo. Sin considerar esta variable, el listado de variables es el mismo.

Cuadro N° 3: Base de datos de beneficiarios JUNTOS

		Medio impreso Formato 100	Medio magnético
Nombre del archivo	Región Huancavelica	Base de datos JUNTOS	AFIJUNTOS2009, AFIJUNTOS 2010
	Huancavelica	-	-
	Tayacaja	-	-
	Churcampa	-	-
	Huaytará	-	-
	Acobamba	-	-
	Angaraes	-	-
	Castrovirreyna	-	-
	Huancavelica	-	-
Nombre base de datos		Base de datos JUNTOS	AFIJUNTOS
Nombre de la tabla		No aplica	Niños de 0 a 36 meses 2009/2010
Formato		Excel	Excel
Número de variables		21	22
Número de registros		2009:10,596 2010:11,782	2009:10,594 2010:11,752
Listado de variables			Num
		Region	Region
		Provincia	Provincia
		Distrito	Distrito
		CCPP	CCPP
		APaterno	APaterno
		AMaterno	AMaterno
		Nombres	Nombres
		Edada	Edada
		EdadM	EdadM
		FNacimiento	FNacimiento
		Sexo	Sexo
		Parentesco	Parentesco
		TipDoc	TipDoc
		NumDoc	NumDoc
		CodSalud	CodSalud
		CodSIS	CodSIS
		Nomb_Est	Nomb_Est
		APaternoTit	APaternoTit
		AMaternoTit	AMaternoTit
		NombresTit	NombresTit
		DNITit	DNITit

El Cuadro N° 03, muestra la información de la Base de datos JUNTOS, que ha sido consolidada en el Formato 100 en la Unidad Ejecutora Sede Huancavelica. En medio electrónico se adjunta una única tabla de afiliaciones de beneficiarios menores de 3 años, en formato Excel, del 2009 (Enero a Diciembre) y 2010 (Enero a Junio).

En cuanto al número de variables, varía en una (1), dado que en medio electrónico fue incluida la variable “numero” correlativo. Sin considerar ésta, el listado de variables es el mismo.

El número de registros en la data del 2009 varían en 2 registros, (10,596 en formato 100 y 10,594 en medio electrónico) y en 30 en la base de datos del 2010 (11,782 en formato 100 y 11,752 en medio electrónico).

Cuadro N° 04: Base de datos del Padrón de Establecimientos de Salud

		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
Nombre del archivo	Padrón de Establecimientos Huancavelica	ESPADRON	
Nombre base de datos	Padrón de establecimientos de salud	Padrón de establecimientos de salud	
Nombre de la tabla	No aplica	PADRON DE EESS	
Formato	Excel	Excel	
Número de variables	21 (17/08/2010) 20 UE Región Huancavelica (21/09/2010) 21 Otras UE	21 (21/09/2010)	
Número de registros	Región Huancavelica 351 (17/08/2010) 351 (21/09/2010) Sede Huancavelica 84 Tayacaja 78 Churcampa 29 Huaytara 42 Acobamba 47 Angaraes 38 Castrovirreyna 32 Hospital Huancavelica 01	351 y 13 Equipos AISPED (21/09/2010) 84 y 02 AISPED 78 y 02 AISPED 29 y 01 AISPED 42 y 02 AISPED 47 y 02 AISPED 38 y 02 AISPED 32 y 02 AISPED 01	
Listado de variables	Cod PI Cod Ejec Cod Uni Nombre Est Tipo Categoria Ubigeo Ccpp Cod Ccpp Direc Telef Red MR CLAS Activo Res_Es Res_Recat Es_priorizado REf:lab_emerg Resp	Num Cod PI Cod Ejec Cod Uni Nombre Est Tipo Categoria Ubigeo Ccpp Cod Ccpp Direc Telef Red MR CLAS Activo Res_Es Res_Recat Es_priorizado REf:lab_emerg Resp	

Como se puede observar en el Cuadro N° 04, la información registrada en el Formato 100 muestra un total de 351 registros que corresponde a los establecimientos de salud a nivel regional. Sin embargo, en medio electrónico han sido incluidos los 13 puntos de atención móviles (AISPED), que no se consideran por ahora para efectos de la conciliación.

En el caso de los Formatos 100 por Unidad Ejecutora, estos fueron incluidos en el primer envío de la información por el Gobierno Regional. El número de registros, en ambos casos (formato y electrónico) es el mismo; sin embargo al igual que en la base regional, se han incluido los AISPED en la tabla de Excel. De allí que la Unidad Ejecutora Sede Huancavelica registra 84 EESS y 02 equipos AISPED, Tayacaja 78 EESS y 02 AISPED, Churcampa 29 EESS y 02 AISPED, Huaytara 42 EESS y 01 Equipo AISPED, Acobamba 47 EES y 02 AISPED, Angaraes 38 EESS y 02 AISPED, Castrovirreyna 32 EESS y 02 AISPED y la Unidad Ejecutora Hospital Huancavelica con 1 EESS.

En cuanto al número de variables del segundo envío, varía en una (1), respecto al medio electrónico ya que fue incluida la variable de “número” correlativo. Sin considerar esta variable, el listado de variables es el mismo.

Cuadro N° 05: Base de datos Maestro de Establecimientos SIS

		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
Nombre del archivo	Sede Huancavelica	Base de datos SIS	esSIS
	Hospital Huancavelica	-	-
	Acobamba	-	-
	Angaraes	-	-
	Churcampa	-	-
	Huaytara	-	-
	Castrovirreyna	-	-
	Tayacaja	-	-
Nombre de la base de datos	ES_SIS	esSIS	
Nombre de la tabla	Maestro de EESS SIS 2009	EsSIS	
Formato	Excel	Excel	
Número de variables	13 (17/08/2010) 10 (21/09/2010)		11 (21/09/2010)
Número de registros	350 (17/08/2010) 351 (21/09/2010)		351 (21/09/2010)
Listado de variables		Num	
	Pre_codest	Pre_codest	
	Nomb_Est	Nomb_Est	
	Tipo	Tipo	
	Pre_afilia	Pre_afilia	
	Pre_uci	Pre_uci	
	Pre_Dis	Pre_Dis	
	Pre_CodEje	Pre_CodEje	
	Pre_Ambito	Pre_Ambito	
	Pre_Estado	Pre_Estado	
	Cod_catgEESS	Cod_catgEESS	

El Cuadro N° 05 muestra información de la base de datos del maestro de establecimientos del SIS. Como se observa en el formato 100 el Pliego ha consolidado la información regional a nivel de la Unidad Ejecutora Sede Huancavelica. Esta información fue conciliada en el último envío.

El número de registros coincide en ambos medios de verificación (Formato 100 y en medio electrónico), con un total de 351 establecimientos.

Al igual que en los otros cuadros, el número de variables difiere en una (1), la última información impresa respecto al medio electrónico, ya que fue incluida la variable “número” correlativo. Sin considerar ésta, el listado de variables es el mismo.

Cuadro N° 06: Base de datos Atenciones SIS

		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
Nombre del archivo	Sede Huancavelica	Base de datos SIS	Ate_SIS
	Hospital Huancavelica	-	-
	Acobamba	-	-
	Angaraes	-	-
	Churcampa	-	-
	Huaytará	-	-
	Castrovirreyna	-	-
	Tayacaja	-	-
Nombre de la base de datos		ATE_SIS	ATE_SIS
Nombre de la tabla		Tabla de atenciones	BD SIS 2009/2010
Formato		Excel	Excel
Número de variables		32 (17/08/2010) 14 (21/09/2010)	15 (21/09/2010)
Número de registros		208,414 (17/08/2010) 199,966 (21/09/2010)	208,414 (17/08/2010) 2009: 133,066 2010: 66,879 (21/09/2010)
Listado de variables			Num
	Ate_CodEst	ate_CodEst	
	Ate_NroAfil	ate_NroAfil	
	Ate_Plan	ate_Plan	
	Ate_ApPat	ate_ApPat	
	Ate_ApMat	ate_ApMat	
	Ate_PNom	ate_PNom	
	Ate_SNom	ate_SNom	
	Ate_FecNac	ate_FecNac	
	Ate_Sexo	ate_Sexo	
	Ate_TipAte	ate_TipAte	
	Ate_NroRef	ate_NroRef	
	Ate_FecAte	ate_FecAte	
	Ate_LugAteReal/ate_LugarAte	ate_LugAteReal/ate_LugarAte	
	Ate_HisCli	ate_HisCli	

Como se muestra en el Cuadro N° 06, la información enviada fue consolidada sólo a nivel de la Unidad Ejecutora Sede Huancavelica.

En cuanto al número de registros para el primer envío, la información entre el Formato 100 y el medio electrónico coincide en relación al total de registros. En el segundo envío si difiere el número de registros, en el formato 100 se registra 199,966 atenciones y en el medio electrónico un total de 199,945 atenciones que corresponde a los años 2009 y 2010 respectivamente.

Por la misma razón descrita en las tablas anteriores el número de variables no es la misma en ambos medios por haber incluido en medio electrónico la variable de “número” correlativo. Sin considerar esta variable, el listado de variables es el mismo.

Cuadro N° 07: Base de datos Maestro de Establecimientos de Salud HIS

		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
Nombre del archivo	Región Huancavelica	BASE DE DATOS HIS	ESHIS
	Sede Huancavelica	-	-
	Hospital Huancavelica	-	-
	Acobamba	-	-
	Angaraes	-	-
	Churcampa	-	-
	Huaytará	-	-
	Castrovirreyna	-	-
	Tayacaja	-	-
	Nombre de la base de datos	Base de datos HIS	ESHIS
Nombre de la tabla		ES_HIS	ESTABLECIMIENTOS HIS
Formato		Excel	Excel
Número de variables		11	11
Número de registros		2009:331 2010:351	2009:331 2010:351
Listado de variables		Num COD_ESTAB DESC_ESTAB COD_UNIC TIPOESTAB COD_DPTO COD_PROV COD_DIST COD_DISA COD_RED COD_MIC	Num COD_ESTAB DESC_ESTAB COD_UNIC TIPOESTAB COD_DPTO COD_PROV COD_DIST COD_DISA COD_RED COD_MIC

En el Cuadro N° 07, se muestra información de la base de datos de establecimientos del HIS, la misma que ha sido consolidada a nivel de la Unidad Ejecutora Sede Huancavelica.

La información regional consolidada de esta base, corresponde a los años 2009 (Enero - Diciembre) con un total de registros de 331 EESS y 2010 (Enero – Junio) con 351 establecimientos. El número de registros para cada año coincide en ambos medios de verificación.

El número y listado de variables es el mismo en ambos medios de verificación.

Cuadro N° 08: Base de Datos Atenciones HIS

		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
Nombre del archivo	Región Huancavelica	BASE DE DATOS HIS	ATEHIS
	Sede Huancavelica	-	-
	Hospital Huancavelica	-	-
	Acobamba	-	-
	Angaraes	-	-
	Churcampa	-	-
	Huaytará	-	-
	Castrovirreyna	-	-
	Tayacaja	-	-
	Nombre de la base de datos	Base de datos HIS	ATEHIS
Nombre de la tabla		ATE_HIS	ate HIS 2009/2010
Formato		Excel	Excel
Número de variables		27	5
Número de registros		2009:251,000 2010:1'677,665	2009: 331 EESS con 251,000 atenciones 2010: 351 EESS con 1'677,665 atenciones
Listado de variables		Num CODIGO Nomb_Est Atendidos 2009 , 2010 (E,F,M,A,M,J,J,A,S,O,N,D) Atenciones 2009, 2010 (E,F,M,A,M,J,J,A,S,O,N,D)	Num CODIGO Nomb_Est Atendidos 2009 , 2010 (E,F,M,A,M,J,J,A,S,O,N,D) Atenciones 2009, 2010 (E,F,M,A,M,J,J,A,S,O,N,D)

Como se observa en el Cuadro N° 08, la información de la base de datos de atenciones del HIS, ha sido consolidada como información regional a nivel de la Unidad Ejecutora Sede Huancavelica.

En cuanto al número de registros, la información a evaluarse está relacionada al número de establecimientos de salud que registran atenciones para verificar que los establecimientos están activos. En el formato 100 se ha registrado la cantidad de atenciones pero no se menciona a la cantidad de establecimientos y en el medio electrónico está registrada la información completa tanto de establecimientos de salud y las atenciones que realizan. En el año 2009 se reporta 331 establecimientos con 251,000 atenciones (Enero a Diciembre) y en el año 2010 se reporta 351 establecimientos con 1'677,655 atenciones respectivamente.

En cuanto al número de variables también se identifican inconsistencias entre lo registrado en el Formato 100 y el medio electrónico. En el primero se reportan 27 variables y en el segundo 5; sin embargo en el listado de variables, éstas son las mismas. Cabe mencionar que la variable “CODIGO”, no fue nombrada como se solicitó en el instructivo (“Codestab”).

Cuadro N° 09: Base de datos RENAES

		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
Nombre del archivo	Sede Huancavelica	BASE DE DATOS RENAE	eSMINSA
	Hospital Huancavelica	-	-
	Acobamba	-	-
	Angaraes	-	-
	Churcampa	-	-
	Huaytará	-	-
	Castrovirreyna	-	-
	Tayacaja	-	-
	Nombre de la base de datos	Base de datos MINSA, ES_MINSA	eSMINSA
Nombre de la tabla		No aplica (21/09/2010) Es_RENAES (18/11/2010)	EESS RENAES
Formato		Excel	Excel
Número de variables		26	26
Número de registros		351 (18/11/2010) 364 (21/09/2010)	351 (18/11/2010) 364 (21/09/2010)
Listado de variables		Institución Coduri Nomb_Est Tipo Departamento Provincia Distrito Ubigeo Dirección Código DISA Código Red Código Microrred DISA Red Microrred Categoria Teléfono Tipo Doc.Categorización Nro.Doc.Categorización Horario Inicio de Actividad Responsable Estado Situación Condición Inspección	Institución Coduri Nomb_Est Tipo Departamento Provincia Distrito Ubigeo Dirección Código DISA Código Red Código Microrred DISA Red Microrred Categoria Teléfono Tipo Doc.Categorización Nro.Doc.Categorización Horario Inicio de Actividad Responsable Estado Situación Condición Inspección

Respecto a la información del Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENAES), en el último envío se actualiza la información del total de establecimientos de salud activos incluyendo los AISPED, haciendo un total de 364 registros, tanto en el formato 100, como en medio electrónico. Esta información está consolidada a nivel regional en la Unidad Ejecutora Sede Huancavelica.

En relación al número y listado de variables (26), son los mismos en ambos medios de verificación.

Cuadro N° 10: Base de datos de Servicios de Salud

		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
Nombre del archivo	Región Huancavelica	BASE DE DATOS RENAE	ESSERSALUD
	Sede Huancavelica	-	-
	Hospital Huancavelica	-	-
	Acobamba	-	-
	Angaraes	-	-
	Churcampa	-	-
	Huaytará	-	-
	Castrovirreyna	-	-
	Tayacaja	-	-
	Nombre de la base de datos	Base de datos de EESS	ESSERSALUD
Nombre de la tabla		No aplica	EESS Fuente SS
Formato		Excel	Excel
Número de variables		11 (17/08/2010) 9 (21/09/2010)	11 (17/08/2010) 10 (21/09/2010)
Número de registros		351	351
Listado de variables		Num Cod_UBIGEO Cod_Establec Coduni Nomb_Est Distrito Provincia Microred Red Categoría	Cod_UBIGEO Cod_Establec Coduni Nomb_Est Distrito Provincia Microred Red Categoría

En el Cuadro N° 10, se muestra información de la base de establecimientos de salud que administra la Dirección de Servicios de Salud de la DIRESA. Esta información está consolidada en el Formato 100 a nivel de la Unidad Ejecutora Sede Huancavelica.

La información regional muestra datos al 2010, con un total de registros de 351 EESS.

En cuanto al número de variables, en el último envío de información, el Formato 100 registra un total de 09 variables y en medio electrónico 10, debido a la variable “número” correlativo que también fue incorporado en la tabla en excel. Sin considerar esta variable, el listado es el mismo en ambos medios de verificación.

Las inconsistencias identificadas en la información de los cuadros antes descritos, fueron conciliadas posteriormente por el Pliego, en ambos medios de verificación.

Se evidencia mejoras en la estandarización de la información, en relación al I Informe de Verificación; sin embargo hay aspectos que habiéndose establecido en el Instructivo no han sido consideradas. Se recomienda, en adelante, seguir a detalle las indicaciones a fin de facilitar la estandarización y análisis de la información para la verificación del cumplimiento de los compromisos.

III. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS NIVEL 0 DEL CONVENIO

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Estratégico Articulado Nutricional establece los compromisos de gestión a ser cumplidos en el primer año. Para ello se establecieron criterios en el Nivel Cero que responden a los siguientes Sub Procesos Críticos del Proceso de Programación Operativa:

- Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Estratégico
- Sub proceso crítico 2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del Programa Estratégico.
- Sub Proceso Crítico 3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Estratégico.

El Primer Informe de Verificación identificó una serie de observaciones que debían ser subsanadas a fin de completar la asignación del 40% del presupuesto para el año 2010. De allí que el presente informe da cuenta del cumplimiento de los compromisos de gestión y del levantamiento de las observaciones previamente identificadas.

A continuación se presenta una descripción de cada criterio de la definición operacional Nivel 0, sobre el cual se ha realizado la verificación respectiva del cumplimiento de los compromisos establecidos entre el MEF y la Región.

Proceso	Sub proceso crítico	Criterio	Definición operacional del Nivel 0
1	1 Cartera de clientes	1	Para el año 2009 se dispone del padrón nominado distrital de niños/as menores de 36 meses en formato electrónico. El 60% de los niños/as del padrón está afiliado al SIS y el 30% de los niños/as tienen afiliación antes de los 30 días de nacidos.
		2	En el 2009, no menos del 15% de niños/as del padrón cuentan con CUI.
	2 Función de producción	1	Al 2010 se cuenta con un padrón de establecimientos de salud en formato electrónico, conciliado con SIS, HIS, RENAE, Planificación y Salud de las Personas.
		2	Al 2010, el 100% de establecimientos de salud activos han sido asignados como centro de costo en el SIGA (Incluye AISPED)
		3	Al 2010 el 100% de establecimientos de salud activos han definido el listado de bienes y servicios, para tres finalidades de entrega universal y para dos subfinalidades de entrega selectiva del PAN, ajustado localmente para ofrecer la cartera de servicios. Tal ajuste queda registrado en el SIP-PpR.
	3 Stock	1	Se registra en el SIP PpR no menos del 80% del personal nombrado y contratado que labora en cada establecimiento de salud y centro de costos, con los siguientes datos: Profesión, documento de identidad, grado de instrucción y condición laboral.
		2	Se registra en el SIP-PpR los bienes patrimoniales en cada establecimiento de salud y centro de costo, y para el 2010 al menos el 30% de los bienes patrimoniales cuentan con datos completos (Denominación, código margesí, código del catálogo de b/s, Fecha de ingreso, N° orden de compra, valor de compra), pero 0% se encuentran conciliados con contabilidad.

Sub Proceso 1: Elaboración del plan de producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Estratégico

CRITERIO 1: Proporción de niños/as registrados en el Padrón de beneficiarios de los Productos del Programa Estratégico antes de cumplir los 30 días de edad.

Definición Operacional 0: Para el año 2009 se dispone del padrón nominado distrital de niños/as menores de 36 meses en formato electrónico. El 60% de los niños/as del padrón está afiliado al SIS y el 30% de los niños/as tienen afiliación antes de los 30 días de nacidos.

Observación realizada en el I informe: Se cuenta con Padrón Nominado de niños/niñas menores de 36 meses a nivel distrital; sin embargo no se cuenta con base de datos SIS completa del año 2009 para evaluar afiliación temprana.

Con la información parcial disponible, la afiliación temprana al primer semestre es de 68%.

Para el levantamiento de esta observación, se verificó que la base de datos SIS 2009 esté completa (Periodo: Enero a Diciembre), dado que es fuente de verificación de la base de datos del Padrón Nominado Regional.

Para el cumplimiento de este criterio en el nivel 0, se analizó el Padrón Regional, el mismo que registra un total de 31,958 niños menores de 36 meses (nacidos del 2007 al 2010), de los cuales el 92.8% de niños/as están afiliados sólo al SIS y el 5.7% de niños no están afiliados a ningún sistema de afiliación.

Un aspecto a tomar en cuenta es que el 1.5% (491) de niños afiliados sólo a JUNTOS que se encuentran en el Padrón, no están afiliados al SIS; situación que deberá ser tomada en cuenta por la Región para la actualización correspondiente.

Estos datos se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 11: Niños Afiliados al SIS y JUNTOS según Padrón Regional

	2007				2008				2009				2010			
	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos	Sin SIS ni Juntos	Solo Juntos	Solo SIS	Ambos
Ene					29	9	664	295	41	13	663	253	69	14	564	156
Feb					42	12	673	243	31	9	603	255	69	17	489	118
Mar					31	11	752	272	35	11	715	308	66	24	548	131
Abr					43	11	751	287	50	7	689	246	90	17	484	103
May					30	8	643	249	43	11	610	245	96	14	369	107
Jun					44	11	658	247	47	17	558	241	93	13	162	94
Jul	85	1	206	125	39	17	651	251	55	28	578	262	64	12	57	41
Ago	40	14	758	314	36	9	690	286	36	27	583	217			8	5
Set	41	15	679	272	41	8	761	247	49	25	615	171				1
Oct	40	8	647	279	43	11	641	282	43	16	547	177				1
Nov	45	8	628	259	41	16	634	255	46	14	515	162			1	
Dic	31	8	655	264	42	12	628	263	46	12	454	141				
total	282	54	3573	1513	461	135	8146	3177	522	190	7130	2678	547	112	2681	757
Porcentaje	5.2%	1.0%	93.8%	28.9%	3.9%	1.1%	95.0%	27.8%	5.0%	1.8%	93.2%	27.3%	13.4%	2.7%	83.9%	21.2%
Población total de niños menores de 3 años en el Padrón Regional																31.958
% de niños afiliados al SIS en el Padrón Regional																92.8%
% de niños sin SIS ni JUNTOS en el Padrón Regional																5.7%
% de niños afiliados sólo a JUNTOS en el Padrón Regional																1.5%

Analizando la información del Padrón Regional por año, se identifica una tendencia decreciente de afiliación al SIS año en año. En el año 2009 la afiliación al SIS en el Padrón corresponde al 93.2% de niños y en el año 2010 la tendencia va disminuyendo, para el primer semestre del año 2010 la afiliación llega sólo al 83.9% de niños.

La misma tendencia decreciente se observa en los niños afiliados a JUNTOS, en el 2008 el 27.8% de estos niños se encuentran en el Padrón, el 27.3% en el 2009 y el 21.2% en el primer semestre del 2010.

Por otro lado, el porcentaje de niños que no están afiliados al SIS y JUNTOS se ha ido incrementado en los últimos tres años (3.9% en el 2008, 5% en el 2009 y 13.4% en el primer semestre del 2010).

Un siguiente aspecto evaluado son las “afiliaciones tempranas” de los niños/as menores de 36 meses al SIS, para lo cual se usó como fuente de verificación la base de datos del SIS.

Cuadro Nº 12: Afiliación temprana según base de datos SIS

	2009		
	Edad de afiliación al SIS		Total Afiliados al SIS
	Mayor a 30 días	Antes o igual a 30 días	
Ene	431	543	974
Feb	406	465	871
Mar	470	339	809
Abr	417	167	584
May	358	243	601
Jun	353	315	668
Jul	377	371	748
Ago	365	385	750
Set	308	413	721
Oct	254	407	661
Nov	208	381	589
Dic	192	327	519
Total Afiliados al SIS	4,139	4,356	8,495
Porcentaje	48.7%	51.3%	100%

Como se observa en el Cuadro N° 12, la base de datos del 2009, muestra un total de 8,495 niños afiliados al SIS, de las cuales el 51.3% corresponde a los niños/as afiliados antes de los 30 días de nacidos.

Conclusión: Con la base de datos completa del SIS para el año 2009, el 92.8% de los niños afiliados al SIS se encuentran en el Padrón Nominado Regional, y el 51.3% se afilió antes de cumplir los 30 días de nacido. Con estos resultados se estaría subsanando la observación y cumpliendo el criterio establecido para el nivel cero.

CRITERIO 2: Proporción de niños/as menores de 36 con CUI/DNI autenticado con la base de datos de la RENIEC.

Definición Operacional: En el 2009 no menos del 15% de niños del padrón cuentan con CUI/DNI, pero 0% están autenticados con la RENIEC.

Observación realizada en el I informe:

No se tuvo observación.

Se ha realizado el análisis de la información enviada por la Región sobre la cantidad de niños/as que cuentan con CUI/DNI, identificándose si hay una mejora en la autenticación del Padrón Regional respecto al I Informe.

Cuadro No 13: Niños con CUI/ DNI en Padrón Regional

Mes de nacimiento	Año de nacimiento					
	2007		2008		2009	
	Tiene CUI/DNI		Tiene CUI/DNI		Tiene CUI/DNI	
	No	Si	No	Si	No	Si
Ene			623	374	608	362
Feb			640	330	560	338
Mar			654	412	683	386
Abr			661	431	677	315
May			559	371	620	289
Jun			588	372	649	214
Jul	315	102	546	412	703	220
Ago	712	414	609	412	667	196
Set	630	377	640	417	689	171
Oct	618	356	546	431	623	160
Nov	620	320	553	393	559	178
Dic	648	310	597	348	483	170
Total	3,543	1,879	7,216	4,703	7,521	2,999
Porcentaje	65.3	34.7	60.5	39.5	71.5	28.5

Según datos del Padrón Nominado Regional, el 34.7% de niños nacidos el segundo semestre del 2007 cuentan con CUI o DNI, en el año 2008 el 39.5% y en el año 2009 el 28.5% de los niños nacidos ese año cuenta con DNI/CUI. En promedio, el 32% de niños menores de 36 meses registrados en el Padrón de niños menores de 36 meses, cuentan con CUI/DNI.

Según la ENAHO, en Huancavelica se ha incrementado en 45 puntos porcentuales el porcentaje de niños menores de 3 años cuya partida de nacimiento cuenta con código CUI en el periodo de 2008 al 2009. Así mismo, en el año 2009, el 97.3% de niños menores de 3 años fueron inscritos en la municipalidad. La mejora en estos indicadores debería reflejarse en el Padrón Nominado, considerando que el criterio para el siguiente nivel de los compromisos del Convenio es alcanzar no menos del 70% de niños/as del padrón nominado con CUI y el 10% con DNI.

Conclusión: En la Región Huancavelica, el 28.5% de niños/as del Padrón Nominado nacidos el 2009 cuentan con CUI/DNI, cumpliendo con el criterio establecido (15%).

En promedio, el 32% de los niños/as menores de 36 meses del Padrón nominado cuenta con CUI/DNI.

Sub proceso crítico 2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los productos del Programa Estratégico

Criterio 1: La Entidad dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (Padrón de establecimientos de salud). Esta base de datos está plenamente conciliada con el listado de establecimientos de salud consignados en el sistema de información del Seguro Integral de Salud, en el sistema de registro de atenciones ambulatorias denominado HIS, en el sistema de registro nacional de establecimientos del Ministerio de Salud y con listado de establecimientos de la Dirección de Servicios de Salud de la Región.

Definición Operacional: Al 2010 se cuenta con un Padrón de Establecimientos de Salud en formato electrónico, conciliado con SIS, HIS, RENAE, Planificación, Salud de las Personas.

Observación realizada en el I informe: Se cuenta con un Padrón de EESS cuya conciliación difiere en 18 EESS respecto a la base de datos de la Dirección de Servicios de Salud.

Para verificar si la región ha subsanado esta observación, se ha realizado el análisis de las siguientes bases de datos enviadas por la Región:

- “esSIS” (BD SIS)
- “esHis” (BD HIS)
- “esSerSal” (BD Dirección Servicios Salud)
- “esMINSA” (BD RENAE MINSA)
- “esPadron” (BD Regional)

En el Cuadro N° 14 se presenta información del número total de establecimientos de salud y equipos AISPED, de acuerdo a algunos criterios priorizados: tipo, categoría, ubicación del establecimiento en los distritos priorizados, si recibe referencia para laboratorio y emergencias, Código ubigeo y Código de establecimiento.

Cuadro Nº 14: Comparativo de establecimientos de salud por bases de datos

		Fuente de Datos				
		BD HIS	BD RENAE MINSA	BD Dirección Servicios Salud	BD SIS	BD Padrón Gobierno Regional
Departamento	09 HUANCAVELICA	351	351	351	351	351
Tipo Establecimiento	Sin dato/blanco			351		13
	Puesto de Salud	299	299		299	299
	Centro de Salud	51	51		51	51
	Hospital	1	1		1	1
Código Categoría	Sin dato/ En blanco	351	13	13		13
	I-1		249	249	249	249
	I-2		63	63	63	63
	I-3		26	26	26	26
	I-4		12	12	12	12
	II-2		1	1	1	1
		351	351	351	351	
Es establecimientos CLAS?	NO					341
	NO APLIC					13
	SI					10
Es establecimiento activo?		351	351	351	351	
	NO APLIC					13
	SI					351
Establecimiento ubicado en distrito prioritizado EUROPAN		351	351	351	351	
	NO					277
	NO APLIC					13
	SI					74
Establecimiento de referencia para laboratorio y emergencias		351	351	351	351	
	NO					299
	NO APLIC					13
	SI					52
Código de UBIGEO	Correcto	351	351	351	351	364
	Incorrecto/Sin dato					
Código Establecimiento	Correcto	351	351	351	351	351
	Sin dato (AISPED)		13	13		13
Total de EESS fijos		351	351	351	351	351

Como podemos observar, en la base del Padrón de Establecimientos de la Región, se ha logrado conciliar los 351 establecimientos existentes, con las distintas bases: HIS, RENAE, Servicios de Salud y SIS.

En relación a la variable *Tipo de Establecimiento*, el análisis diferencia Puesto de Salud, Centro de Salud y Hospital, observando la conciliación en 4 bases de datos que registran esta variable: HIS, RENAES, SIS y PADRON. La base de datos de Servicios de Salud no contempla esta variable. Del total de establecimientos, 299 son Puestos de salud, 51 Centros de Salud y 01 Hospital.

En relación a la *categoría del establecimiento*, en cuatro bases de datos que registra esta variable (RENAES, Servicios de Salud, SIS y PADRON), encontrándose la información conciliada. La base de datos HIS no considera esta variable. En la categoría I-1 se identifican 249 EESS, en la categoría I-2 63 EESS, en la categoría I-3 26 EESS, en la categoría I-4 12 EESS y en la categoría II-1 01 EESS. En relación a los AISPED (oferta móvil), las bases REANES, Padrón y Servicios de Salud registran los 13 AISPED sin categoría dado que no corresponde.

Los *códigos UBIGEO* y *Código de Establecimiento*, están conciliados en todas las bases de datos, en el caso de oferta móvil las bases de datos del Padrón, RENAES y Servicios de salud registran 13 AISPED.

La base de datos del SIS, no registra los AISPED, ya que según lo informado en el expediente por la Región, las atenciones de los AISPED se realizan en la jurisdicción de los Puestos de Salud,

por lo que las atenciones y la afiliaciones se registra en el Puesto de Salud de la jurisdicción con el código SIS del Establecimiento de intervención.

Las variables *establecimientos CLAS*, *establecimientos activos*, *establecimientos en distritos priorizados* y *establecimientos de referencia* se analizan sólo en la base del Padrón Regional. Según la base del PADRON, existen 10 establecimientos CLAS.

La *condición de Activo* se verificó en los reportes de atendidos y atenciones de los últimos 12 meses, de las bases de datos del de atenciones del SIS y HIS, enviada en medio electrónico, siendo el total de establecimientos que reporta el padrón (351). El Padrón incluye además los 13 Equipos AISPED activos a la fecha.

La base de datos del Padrón Regional diferencia a los establecimientos ubicados en distritos priorizados por EUROPAN, que son 74 establecimientos, y los que atienden las referencias de la población priorizada, respecto a laboratorio y emergencia de las finalidades del Programa Articulado Nutricional que hacen un total de 52 establecimientos de salud.

Conclusión: Al 2010 la Región Huancavelica cuenta con un padrón de 351 establecimientos de salud activos, conciliado con el SIS, HIS, RENAES, Planificación y Servicios de Salud.

Adicionalmente el Padrón Regional incluye los 13 AISPED, con los que cuenta actualmente.

Por lo tanto, se estaría subsanando la observación y cumpliendo el criterio establecido para este nivel.

Criterio 2: La Entidad, para cada punto de atención (establecimiento de salud o Unidades Productoras de Servicios) calificado como activo, en conformidad con la regulación establecida por el Ministerio de Salud, establece cuales son los Productos del Programa Estratégico que serán ofertados en cada uno de ellos a los beneficiarios.

Definición Operacional: Al 2010, el 100% de establecimientos de salud activos han sido asignados como centro de costo en el SIP PpR (incluye AISPED).

Observación realizada en el I informe: Se ha consignado el total de EESS activos en el SIP PpR (SIGA), sin embargo sólo han consignado 7 equipos AISPED de 19 registrados en la base del SIS.

La condición de “activo” de los establecimientos de salud de la Región fue verificada en el criterio anterior, haciendo un total de 351 establecimientos de salud. La asignación de estos establecimientos de salud como centros de costo en el SIP PpR fue verificado a través de los archivos txt y base de datos enviado por la Región. Dicha información se constató en el Módulo PpR.

En relación a los 19 AISPED observados en el informe anterior, según el Padrón de Establecimientos enviados a la fecha por la Región sólo figuran 13 AISPED en calidad de conciliados, que corresponden al año 2010.

En el Cuadro N° 15 se presenta un resumen de la asignación de los establecimientos por Unidad Ejecutora y diferenciado por categoría, Red y AISPED teniendo como referencia las fuentes de datos del Padrón Regional y el SIP PpR.

Cuadro N° 15: Establecimientos de salud asignados como Centro de Costo en SIP PpR

UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE DATOS	I-1	I-2	I-3	I-4	II-2	AISPED	TOTAL CC
HOSPITAL HUANCAVELICA							1	1
HUANCAVELICA	PADRON	58	17	6	3		2	86
	SIP PpR	58	17	6	3		2	86
TAYACAJA	PADRON	56	10	9	3		2	80
	SIP PpR	56	10	9	3		2	80
ANGARAES	PADRON	27	7	3	1		2	40
	SIP PpR	27	7	3	1		2	40
CHURCAMPA	PADRON	19	6	3	1		1	30
	SIP PpR	19	6	3	1		1	30
HUAYTARA	PADRON	29	11	1	1		2	44
	SIP PpR	29	11	1	1		2	44
CASTROVIRREYNA	PADRON	24	7	0	1		2	34
	SIP PpR	24	7	0	1		2	34
ACOBAMBA	PADRON	36	5	4	2		2	49
	SIP PpR	36	5	4	2		2	49

Conclusión: Huancavelica ha consignado en el SIP PpR los 364 puntos de atención, considerados como activos en el Padrón Regional (351 EESS y 13 equipos AISPED informados). Por lo tanto, la observación ha sido subsanada y se cumple con el criterio establecido.

CRITERIO 3: La Entidad, ajusta la función de producción para cada uno de los Productos del Programa Estratégico de acuerdo a las particularidades locales donde reside beneficiario buscando que sea de la manera más eficiente, oportuna y de calidad.

Definición Operacional: Al 2010, el 100% de establecimientos de salud activos han definido el listado de bienes y servicios, según los productos del PAN, ajustado localmente para ofrecer la cartera de servicios. Tal ajuste queda registrado en el SIP PpR.

Observación realizada en el I informe: Se observa déficit de programación en las finalidades de entrega universal y exceso de programación en las subfinalidades de entrega selectiva, consignados en el SIP-PpR (SIGA).

Dado que la observación fue identificada luego de haber cerrado la fase de programación 2010, ésta debía ser subsanada asignando bienes y servicios en cada centro de costo mediante “Registro de Pedidos no Programados” en el módulo logística (SIGA ML), para las finalidades y sub finalidades seleccionadas.

Para efectos de evaluación del presente criterio, se ha verificado el listado de bienes y servicios programados en el Cuadro de Necesidades (PAO), así como lo registrado en Pedidos no Programados en el Módulo Logístico del SIP PpR. Para la programación de las finalidades y subfinalidades se ha tenido en cuenta las características de cada establecimiento de salud.

La revisión de la programación de pedidos no programados se ha realizado tomando en cuenta aquellas representativas del Programa Articulado Nutricional (PAN) y se ha dividido en dos partes:

- **3 finalidades de entrega universal** por los centros de costos, como “Niño con Vacuna Completa”, “CRED Completo para la Edad” y “ 33256 Niños con suplemento de Hierro y Vitamina A”; y
- **2 Sub finalidades de entrega selectiva**, como “Atención de Neumonía Grave” y “Atención de EDA con Deshidratación y Shock”, relacionado con la categoría I-4 del establecimiento de salud.

De acuerdo al instructivo, se analizó la coherencia de la programación a través de los siguientes reportes:

Cuadro No 16: Numero de EESS con registro de pedidos no programados por Unidad Ejecutora para finalidades de entrega universal

UNIDAD EJECUTORA	No TOTAL DE EE.SS.	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA 3325401	NIÑO CON CRED COMPLETO 3325501	NIÑO CON SUPLEMENTO DE HIERRO 3325602
HOSPITAL HUANCAVELICA	1	1	1	1
HUANCAVELICA	84	84	84	84
TAYACAJA	78	78	78	78
ANGARAES	38	38	38	38
CHURCAMPA	29	29	29	29
HUAYTARA	42	42	42	42
CASTROVIRREYNA	32	32	32	32
ACOBAMBA	47	47	47	47
Total	351	351	351	351

Como se observa en el Cuadro N° 16, el total de establecimientos de las 8 Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional han consignado Pedidos no programados en las finalidades de entrega universal tales como “Niños con vacuna completa”, “Niños con CRED completo para la edad”, “Niños con suplemento de hierro y vitamina A”, en el total de sus establecimientos de salud.

En cuanto a la Finalidad de “Niños con CRED completo para la edad” se observa una mejora de la programación de bienes y servicios registrando en **Pedidos no programados** en relación al **Cuadro de Necesidades** aprobado a inicios del año, como se observa en el Cuadro N° 17.

Cuadro No 17: Programación de bienes y servicios por clasificador de gasto y tipo de origen en la finalidad niño con CRED completo para la edad

33255 - NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD								
CN_APROBADO	SEDE HVCA	TAYACAJA	CHURCAMPANA	CASTROVIRREYNA	HUAYTARA	ANGARAES	HOSPITAL	ACOBAMBA
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		577	36	252	121	754	8	380
CALZADO		83		169	59	704		290
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		420		154	34	285		149
DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		300		112	33	168		284
DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		56		14	6	137		7
DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		20		48		4		73
DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		54		27	1			30
ENSERES		5		8	6			46
PED_NO_PROGRAMADOS								
SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	2	902	206	7	265	8	4	2
MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	230	64	20	510	97	347	7	41
PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	76	420	209	154	69	68	20	251
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	155			457	3	114	2	3
LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	224			176	88	227	3	12
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	87	392				3		50
MOBILIARIO	59	115		77	10	90	8	63
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		220	124	3	18		2	
COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2	205	46	1	6			8
EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	1	40		67	14	77	4	43
ENSERES	154			39		9	16	
SERVICIOS DIVERSOS	4	10	27	48		9		32
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	50	19	10	24	3	11	2	8
MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA			29	6	48	13	8	4

A nivel de las Unidades Ejecutoras, se observa mejor programación de bienes y servicios en Castrovirreyna, Angaraes y la Sede Huancavelica, se ha programado clasificadores como material, insumos, instrumental médico, equipos e instrumentos de medición, contrato administrativo de servicios entre otros frente a clasificadores programados inicialmente como: aseo, limpieza y tocador, calzado entre otros relacionados a bienes indirectos.

En el caso de la Finalidad “Niños con vacuna completa para la edad” al igual que en el caso anterior existe una mejora de la programación de bienes y servicios registrando en **Pedidos no programados** en relación al **Cuadro de Necesidades** aprobado a inicios del año. De allí que en pedidos no programados se observa que a nivel que las UE de Castrovirreyna, Angaraes y Churcampa, han programado en clasificadores como material, insumos y accesorios médicos, aseo y limpieza, servicios diversos, medicamentos y servicios CAS, frente a clasificadores programados inicialmente como: alimentos y bebidas para consumo humano, aseo, limpieza y tocador, calzado entre otros relacionados a bienes indirectos. Ver Cuadro Nº 18.

Cuadro No 18: Programación de bienes y servicios por clasificador de gasto y tipo de origen en la finalidad niño con vacuna completa para la edad

33254 - NIÑOS CON VACUNA COMPLETA								
D_CLASIFICADOR	SEDE HVCA	TAYACAJA	CHURCAMP	ASTROVIRREYN	HUAYTARA	ANGARAES	HOSPITAL	ACOBAMBA
CN_APROBADO								
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		321	883	146	185	40	9	866
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		132	514	62	75	5		287
CALZADO		21	235		83	2		213
COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		120	55		26	12		64
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		16	48	4				173
DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		6		16			4	25
PED_NO_PROGRAMADOS								
MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	4	849	309	915	37	348	9	94
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		757	734	217	6	60	4	15
PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	27	291	343	61	745	103	2	6
SERVICIOS DIVERSOS	2	6	30	127		462	1	529
SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	85	354	45	65	318	51	9	41
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	4	242	8	159		44	2	6
COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	8	33	161	96	7	21	1	4
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	86	79	30				2	1
OTROS BIENES			178	10		5	1	1
MEDICAMENTOS				120		38	2	
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	50	35	12	18	5	14		12
MOBILIARIO	1		4	39	6	38	12	40
AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	2	9	49	1	12	24	2	9

En cuanto a la Finalidad “Niños con suplemento de hierro y vitamina A”, se observa una mejor programación de bienes y servicios en Huaytara, Angaraes y Castrovirreyna, se ha programado clasificadores como servicio de impresiones, medicamentos frente a clasificadores programados inicialmente como: aseo, limpieza y tocador, insumos de edificaciones, oficinas y estructuras, enseres entre otros relacionados a bienes indirectos, tal como muestra el Cuadro N° 19.

Cuadro No 19: Programación de bienes y servicios por clasificador de gasto y tipo de origen en la finalidad niño con suplemento de hierro y vitamina A

33256 - NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A								
D_CLASIFICADOR	SEDE HVCA	TAYACAJA	CHURCAMPAPASTROVIRREY	HUAYTARA	ANGARAES	HOSPITAL	ACOBAMBA	
CN_APROBADO								
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		96		221	163	138	4	268
DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS				100	40	30		169
ENSERES		15		24	118	64		23
LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA		11		74	5	44		2
MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO								51
MEDICAMENTOS		5		11				10
OTROS BIENES		9		6			2	4
PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		65					1	6
SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		7						
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS				5				
VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		1		1			1	2
PED_NO_PROGRAMADOS								
PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	380	158	3	29	1018	140	26	31
SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	90	157	1	31	127	3	1	48
MEDICAMENTOS				15	5	28		52
COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	5		1	56	6	14		1
OTROS GASTOS		1	19	1		6		45
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	4		60	3				
SERVICIOS DIVERSOS				8		8		26
REPUESTOS Y ACCESORIOS	6	8	1			18	1	5
MOBILIARIO	15							
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2	4		2		4		2
MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO					12			

Si bien, el análisis descrito en los tres cuadros anteriores no es parte del cumplimiento del criterio, la información nos acerca a evaluar la calidad del gasto, en la medida que los recursos estén orientados a adquirir insumos directos para la entrega de los productos en los puntos de atención.

En el Cuadro N° 20, se muestra el número de establecimientos de salud con las categorías, I-4 y II-2, que figuran en el Padrón Regional de Establecimientos de Salud con la condición de activos, haciendo un total de 13 establecimientos (Incluyendo el Hospital de Huancavelica). De este total, el 100% de los establecimientos de salud han programado las subfinalidades de entrega selectiva como se detalla a continuación:

Cuadro No 20: Número de establecimientos de salud programados con registro de pedidos no programados por Unidad Ejecutora para finalidades de entrega selectiva

UNIDADES EJECUTORAS	FINALIDADES SELECTIVAS EVALUADAS			
	CATEGORIA	No total de EE.SS.	No EE.SS IRA COMPLICADA 3331303	No EE.SS EDA COMPLICADA 3331402
HOSPITAL HVCA	II-2	1	1	1
SEDE HVCA	I-4	3	3	3
TAYACAJA	I-4	3	3	3
ACOBAMBA	I-4	2	2	2
ANGARAES	I-4	1	1	1
CHURCAMPA	I-4	1	1	1
HUAYTARA	I-4	1	1	1
CASTROVIRREYNA	I-4	1	1	1
Total		13	13	13

Conclusión: En la Región Huancavelica, el 100% (351) de establecimientos de salud activos han definido el listado de bienes y servicios, en el SIP PpR. para las finalidades y subfinalidades seleccionadas del PAN. Por lo tanto, se ha cumplido el criterio establecido para este nivel.

Sub proceso Crítico 3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Estratégico

CRITERIO 1: La Entidad cuenta con la base de datos de recursos humanos actualizada, organizada por punto de atención y por persona, actualizada y conciliada con el Sistema de Registro de Recursos del Ministerio de Economía y los sistemas de información del Seguro Integral de Salud, sistema de registro de atenciones ambulatorias y el maestro de personal del SIP PpR (SIGA-ML).

Definición Operacional: Se registra en el SIP PpR no menos del 80% del personal nombrado y contratado que labora en cada establecimiento de salud y centro de costos, con los siguientes datos: Profesión, documento de identidad, grado de instrucción y condición laboral.

Observación realizada en el I informe: En el SIP PpR, menos del 80% del recurso humano registrado cuenta con datos completos.

Para la evaluación del criterio 1, del Sub proceso crítico 3, se han procesado la base de datos del maestro de personal del Módulo Logístico del SIP PpR (ML) por UE y por Establecimiento de Salud.

En ese sentido, según el Cuadro N° 21, 349 establecimientos de salud de un total de 351 (99,4%) establecimientos activos, cuentan con algún recurso humano registrado en el SIP PpR (ML), haciendo un total de 2,459 personas. La UE Sede Huancavelica es la que concentra mayor cantidad de recurso humano, con 672 personas; seguido de la UE Red de Tayacaja con 495 personas.

Cuadro N° 21: Número de establecimientos de salud por Unidad Ejecutora con registro de recurso humano

UNIDAD EJECUTORA	N°. EESS. ACTIVOS 2010	N°. EESS. CON RECURSO HUMANO	% DE AVANCE	N°. DE RR.HH. POR EESS.
HOSPITAL HUANCAVELICA	1	1	100	367
SEDE HUANCAVELICA	84	84	100	672
TAYACAJA	78	78	100	495
ANGARAES	38	38	100	243
CHURCAMPA	29	29	100	87
HUAYTARA	42	42	100	185
CASTROVIRREYNA	32	32	100	173
ACOBAMBA	47	45	95.7	230
TOTAL	351	349	99.4	2,452

Como se observa a nivel de la Unidad Ejecutora Acobamba existen 02 EESS (Pampapuquio y Tres de Octubre) que no cuentan con recurso humano registrado en el SIP PpR, sin embargo revisando el Padrón de Establecimientos de Salud, estos dos cuentan con recurso humano en calidad de responsables, los mismos que están registrados en el módulo de recurso humano del SIP PpR en

otros establecimientos que son Acobamba y Paucará. Por lo que, es necesario que la Unidad Ejecutora realice el movimiento de este recurso a los EESS que corresponden.

Incluyendo la cantidad de recurso humano de las sedes administrativas de salud al total del personal de los establecimientos de salud, la región cuenta con 2,738 recursos de salud consignados en el SIP PpR.

En relación al recurso humano de los AISPED (oferta móvil), están pendientes el registro de recurso humano en el SIP PpR a nivel de las Unidades Ejecutoras Sede Huancavelica, Castrovirreyna, Acobamba y Angaraes (04 centros de costos).

Otro aspecto evaluado de este criterio, es que los datos del 80% del recurso humano registrado en el SIP PpR estén actualizados. Como se observa en el Cuadro N° 22, de las 2,738 personas en total registradas, el 100% cuenta con datos de su condición laboral y el 94.2% con datos de grado de instrucción. La UE Salud Castrovirreyna, es quien muestra un registro menor respecto al grado de instrucción (68%), tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 22: Número de Recurso Humano por Unidad Ejecutora según Condición Laboral y Grado de Instrucción

UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD DE RR.HH.	TIPO EMPLEADO (Condición Laboral)	%	GRADO DE INSTRUCCIÓN	%
SEDE HUANCAVELICA	821	821	100	779	95
HOSPITAL HUANCAVELICA	367	367	100	360	98
TAYACAJA	514	514	100	514	100
ANGARAES	298	298	100	298	100
CHURCAMPA	95	95	100	68	72
HUAYTARA	210	210	100	201	96
CASTROVIRREYNA	189	189	100	128	68
ACOBAMBA	244	244	100	242	99
TOTAL	2738	2738	100	2590	94,6

Asimismo, de las 2,738 personas registradas en el SIP PpR, por Unidad Ejecutora, el 99.2% cuenta con registro de DNI, siendo menor el registro en la UE Angaraes (95%), y el 100% cuenta con datos de profesión; como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 23. Número de Recurso Humano por Unidad Ejecutora, con Documento de Identidad y Nombre de la Profesión

UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD DE RR.HH.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	%	NOMBRE DE PROFESIÓN	%
SEDE HUANCAVELICA	821	815	99.3	821	100
HOSPITAL HUANCAVELICA	367	366	99.7	367	100
TAYACAJA	514	514	100	514	100
ANGARAES	298	283	95	298	100
CHURCAMPA	95	95	100	95	100
HUAYTARA	210	210	100	210	100
CASTROVIRREYNA	189	189	100	189	100
ACOBAMBA	244	244	100	244	100
TOTAL	2738	2716	99.2	2738	100

Conclusión: Se ha registrado en el SIP PpR el recurso humano en el 99.4%(349) de establecimientos de salud. Por lo tanto, el criterio no ha sido cumplido en este nivel.

Los datos registrados del recurso humano se encuentran actualizados en más de un 94.6%.

CRITERIO 2: Patrimonio correspondiente a bienes de capital se encuentra actualizado al último mes en el SIP PpR con verificación física y conciliada contablemente a nivel de cada sede y por centro de costos.

Definición operacional: Se registra en el SIP-PpR los bienes patrimoniales en cada establecimiento de salud y centro de costo, y para el 2010 al menos el 30% de los bienes patrimoniales cuentan con datos completos (Denominación, código margesí, código del catálogo de b/s, Fecha de ingreso, N° orden de compra, valor de compra), pero 0% se encuentran conciliados con contabilidad.

Observación realizada en el I informe: Las UE del Gobierno Regional no han consignado el 100% de bienes patrimoniales. Asimismo, los bienes patrimoniales consignados no cuentan con la información completa.

En relación a este criterio, los reportes analizados tienen como fuente de información la base de datos del SIGA Módulo Patrimonio por cada Unidad Ejecutora y Establecimiento de Salud.

El cuadro N° 24, muestra el total de establecimientos de salud activos según Padrón Regional, en relación al número de establecimientos de salud que cuentan con registro de bienes patrimoniales. De los 351 establecimientos sólo 327 (93.7%) han reportado registro de bienes patrimoniales.

Cuadro N° 24: Número de establecimientos de salud por Unidad Ejecutora con registro de bienes patrimoniales

UNIDAD EJECUTORA	N°. EE.SS. ACTIVOS 2010	N°. EE.SS. CON PATRIMONIO	% de AVANCE	CANTIDAD DE BIENES ACTIVOS POR EE.SS.
HOSPITAL HUANCAVELICA	1	1	100.0	3,633
SEDE HUANCAVELICA	84	84	100.0	8,561
TAYACAJA	78	78	100.0	6,744
ANGARAES	38	37	97.4	4,834
CHURCAMPA	29	29	100.0	3,024
HUAYTARA	42	41	97.6	3,447
CASTROVIRREYNA	32	32	100.0	2,768
ACOBAMBA	47	27	57.4	3,852
TOTAL	351	329	93.7	36,863

A nivel de la Unidad Ejecutora Acobamba se observa que de 47 establecimientos de salud se ha consignado en el SIP PpR bienes patrimoniales sólo para 27 establecimientos. Revisando el expediente enviado por la Región en la fecha 18 de noviembre, la Unidad Ejecutora Acobamba informa que los establecimientos Sancaypampa, Llipllina, Rurumarca (03) creados en el 2008, a la fecha vienen trabajando con equipos en calidad de préstamo de establecimientos de origen, lo mismo para los establecimientos creados en el 2009 tales como Leccespampa, Patacancha, Pampapuquio, Vista Alegre de Anta, San Pedro de Ñahuincucho, Tres de Octubre, Villa Mantaro, Tambraico, Vista Alegre de Andabamba, Puncahypampa, Libertadores de Chopcca, Casacancha, Incapacchán, Tororumi, Ayahuasán, Paccho Molinos e Ichupampa (17); y de la misma manera lo fundamenta las Unidades Ejecutoras Angaraes (01 establecimiento) y Huaytara (01 establecimiento).

Se observa que la justificación incluida en los formatos del expediente revisado, no son argumentos suficientes para que las Unidades Ejecutoras no hayan emitido una resolución que transfiera los bienes patrimoniales de los establecimientos de origen a los establecimientos creados tanto en el 2008 y 2009 como en el caso de Acobamba, Angaraes y Huaytara; por lo que la Región no cumple con el criterio de 100% de establecimientos con bienes patrimoniales.

Otro aspecto evaluado en este criterio es que el registro de los datos de bienes patrimoniales de los establecimientos de salud estén actualizados, como podemos observar en el cuadro N° 25, más del 99.6% de los bienes cuentan con datos de ítem (denominación), valor de compra, fecha de compra y código margesí. La UE Churcampa alcanza una cobertura de 95.2% para la variable denominada valor de compra.

Cuadro N° 25: Número de Bienes Patrimoniales por Unidad Ejecutora con datos de Ítems, Valor de Compra, Fecha de Compra y Código Margesí

UNIDAD EJECUTORA	N° ITEM	VALOR COMPRA	%	FECHA COMPRA	%	CODIGO MARGESI	%
HOSPITAL HUANCABELICA	3,634	3634	100.0	3634	100.0	3634	100.0
SEDE HUANCABELICA	8,549	8549	100.0	8549	100.0	8549	100.0
TAYACAJA	6,721	6721	100.0	6721	100.0	6718	100.0
ANGARAES	4,834	4833	100.0	4834	100.0	4834	100.0
CHURCAMP	2,899	2760	95.2	2899	100.0	2893	99.8
HUAYTARA	3,784	3784	100.0	3784	100.0	3782	99.9
CASTROVIRREYNA	2,768	2768	100.0	2768	100.0	2768	100.0
ACOBAMBA	3,053	3053	100.0	3053	100.0	3053	100.0
TOTAL	36,242	36102	99.6	36242	100.0	36231	100.0

Asimismo, en el siguiente cuadro se evidencia que el 100% de los bienes patrimoniales de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional, cuentan con datos de número de orden y código de catálogo respectivamente.

Cuadro N° 26: Número de Bienes Patrimoniales por Unidad Ejecutora con datos de Número de Orden y Código de Catálogo

UNIDAD EJECUTORA	N° ITEM	N° ORDEN DE COMPRA	%	CODIGO CATALOGO DE B/S	%
HOSPITAL HUANCAVELICA	3,634	3634	100	3634	100
SEDE HUANCAVELICA	8,549	8549	100	8549	100
TAYACAJA	6,721	6721	100	6721	100
ANGARAES	4,834	4834	100	4834	100
CHURCAMPA	2,899	2899	100	2899	100
HUAYTARA	3,784	3784	100	3784	100
CASTROVIRREYNA	2,768	2768	100	2768	100
ACOBAMBA	3,053	3053	100	3053	100
TOTAL	36,242	36242	100	36242	100

En relación a los datos completos, como se observa en los Cuadros N° 25 y 26, los datos evaluados tales como Denominación (Ítem), código margesí, código del catálogo de b/s, Fecha de compra, N° orden de compra, valor de compra se encuentran actualizados en más de un 99,6 % a nivel de todas las Unidades Ejecutoras.

Conclusión: Se ha registrado en el SIP PpR los bienes patrimoniales en el 93.7% (327) de establecimientos de salud. Por lo tanto, el criterio no ha sido cumplido para este nivel 0.

Los datos consignados de los bienes patrimoniales en el SIP PpR se encuentran actualizados en más de un 99.6%.

Los bienes patrimoniales de los establecimientos faltantes (20 en Acobamba, 01 en Angaraes y 01 en Huaytara), se encuentran registrados en establecimientos de origen, y requieren registrarse donde corresponden.

IV. RECOMENDACIONES

A continuación se plantean algunas recomendaciones que permitan mejorar la programación operativa y preparar las condiciones para el cumplimiento de los compromisos de gestión en los siguientes niveles que establece el Convenio de Apoyo Presupuestario.

- a. Mantener actualizado el Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses, a partir de los datos de la base del SIS, Programa JUNTOS, registros locales, RENIEC e información de los Gobiernos Locales; y designar formalmente su administración desde los puntos de atención y Unidades Ejecutoras.
- b. Implementar puntos de atención adicionales de RENIEC en establecimientos de salud con mayor cantidad de partos atendidos a fin de incrementar la identificación y afiliación temprana del niño/a.
- c. Mantener actualizado el Padrón de Establecimientos de Salud (incluyendo los AISPED) y su conciliación con las distintas bases de datos (RENAES, HIS, SIS y la Dirección de Servicios de Salud) designando, al igual que en el Padrón Nominado de niños/as, su administración de manera formal en la DIRESA y Unidades Ejecutoras.
- d. Completar y mantener actualizado en el SIP PpR (Módulo Logístico) la disponibilidad de Recursos Humanos, por cada punto de atención. Esta información debe conciliar con la base del Sistema de Registro de Recursos del Ministerio de Economía y el Sistema de Información del Seguro Integral de Salud y el Sistema de Registro de Atenciones Ambulatorias (HIS).
- e. Completar la consignación de los bienes patrimoniales en el 100% de centros de costos, mantener actualizado los datos de los bienes patrimoniales por puntos de atención en el SIP PpR (Módulo Patrimonio); y realizar el proceso de conciliación contable de los mismos.
- f. Asegurar la dotación de bienes y servicios de acuerdo a la programación realizada por Establecimiento de Salud, priorizando insumos directamente vinculados a la entrega de los productos.
- g. Realizar el monitoreo y evaluación de los indicadores priorizados de los productos de PAN, así como de la disponibilidad de insumos críticos, la asignación y ejecución de presupuesto, entre otros. Para ello será de utilidad el uso de reportes del SIS, SIP PpR, SIAF-MEF.